



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

BASES GENERALES XXVI EDICIÓN DEL CERTAMEN LITERARIO MAESTRO MIGUEL

1. OBJETO

El Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo a través de su Concejalía de Educación, convoca la XXVI edición del Certamen Literario Maestro Miguel, en memoria de Miguel Pérez Pastor. El certamen se convoca a nivel nacional, pudiendo participar cualquier ciudadano residente en el territorio español que cumpla con los requisitos recogidos en estas bases.

2. CATEGORÍAS Y MODALIDADES:

Se convocan dos categorías y dos modalidades con los siguientes requisitos:

CATEGORÍA INFANTIL:

Podrán participar todos aquellos alumnos que cursen Educación Primaria. Los participantes sólo podrán enviar un trabajo en las modalidades de prosa y/o verso, pudiendo concurrir en ambas modalidades dentro de la misma convocatoria. Todos los trabajos serán inéditos y originales.

- REQUISITOS MODALIDAD VERSO: Tema libre (mínimo 12/máximo 24 versos).
- REQUISITOS MODALIDAD PROSA: Tema libre (mínimo 1/ máximo 5 folios).

CATEGORIA JUVENIL A Y B

Podrán participar todos aquellos alumnos que cursen Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

➤ **Participación en la categoría juvenil A**

Alumnos que cursen 1º, 2º y 3º de ESO.

➤ **Participación en la categoría juvenil B**

Alumnos que cursen 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato.

Los requisitos de participación serán los mismos en ambos casos. Los participantes sólo podrán enviar un trabajo en las modalidades de prosa y/o verso, pudiendo concurrir en ambas modalidades dentro de la misma convocatoria. Todos los trabajos serán inéditos y originales.

- REQUISITOS MODALIDAD VERSO: Tema libre (mínimo 14/máximo 40 versos).
- REQUISITOS MODALIDAD PROSA: Tema libre (mínimo 3/máximo 6 folios).



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

3. FORMA DE PRESENTACIÓN

Las obras se presentarán únicamente mediante envío telemático a la cuenta de correo: maestromiguel@vvpardillo.org

Requisitos de presentación:

- Adjuntar la obra en formato PDF, escrita en español, a doble espacio, tipo de fuente "Arial", tamaño "12". **El nombre del documento será el título de la obra.**
- En el cuerpo del correo electrónico se indicarán los siguientes datos personales, que obrarán en poder de la Concejalía de Educación, con el fin de preservar el anonimato de las obras a concurso:
 1. CERTAMEN LITERARIO MAESTRO MIGUEL
 2. TÍTULO DE LA OBRA
 3. NOMBRE DEL AUTOR
 4. FECHA DE NACIMIENTO
 5. CURSO ESCOLAR DEL PARTICIPANTE
 6. CATEGORÍA Y MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA
 7. TELÉFONO DE CONTACTO
- Cualquier obra presentada que no cumpla con estos requisitos, será desestimada desde el inicio.

4. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

El plazo de presentación será desde **24 de febrero al 17 de marzo de 2025**, ambos inclusive.

Podrá declararse desierto algún premio, si el Jurado considera que los trabajos no reúnen la suficiente calidad.

5. ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS

La gala de entrega de premios se celebrará el **viernes 25 de abril de 2025 a las 18:00 horas** en el Auditorio Municipal Sebastián Cestero (c/ Recaudación, nº 3) y contará con la participación de los centros educativos del Municipio.



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

6. PUBLICACIÓN DE LAS OBRAS PREMIADAS

Se editará un libro recopilatorio con las obras ganadoras. El hecho de participar en el Certamen, supone la aceptación de las bases que rigen la presente edición y el consentimiento a la publicación de las obras premiadas.

7. PREMIOS

Se concederán **DOS PREMIOS** por modalidad (prosa / verso) y categoría (infantil / juvenil A / juvenil B), que consistirán en:

1º PREMIO: TARJETA REGALO + LIBRO + DIPLOMA HONORÍFICO

2º PREMIO: TARJETA REGALO + LIBRO + DIPLOMA HONORÍFICO

Mención especial: LIBRO + DIPLOMA HONORÍFICO (6 máximo, a razón de uno por categoría y modalidad)

8. JURADO

El Jurado tanto en la **CATEGORÍA INFANTIL** como **JUVENIL** estará formado por tres representantes tanto de la comunidad educativa como de otros ámbitos.

El Jurado podrá conceder hasta un máximo de seis **MENCIONES ESPECIALES** (una por categoría y modalidad), si considera destacable cualquiera de las obras a concurso.

El **fallo del jurado** se emitirá el **9 de abril de 2025**, previa convocatoria al efecto por parte de la Concejalía de Educación, siendo compromiso y obligación de los representantes acudir o delegar, en caso excepcional.

9. FECHAS QUE RIGEN EL CONCURSO

Del 24 de febrero al 17 de marzo de 2025: Plazo presentación.

9 de abril de 2025: Fallo del jurado.

25 de abril de 2025: Gala entrega de premios en el Auditorio Municipal Sebastián Cestero.